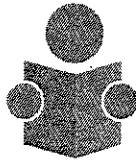




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos



INFORME ANUAL DE DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS.

I. Registro de solicitudes de Derechos ARCOP

En el año 2020, se recibieron cero solicitudes de derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de datos personales.

II. Denuncias Presentadas

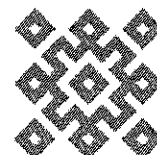
Mediante oficio OIC/SEV/DTyA/0241/2021, la L. N. I. Sofía Ramírez Martínez, Titular del Órgano de Control Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz; informó que no existe denuncias originadas por el incumplimiento de la Ley en materia de datos personales, por parte éste Sujeto Obligado; mismo que se anexa al presente.

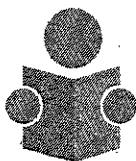
III. Sistemas de Datos Personales

Mediante sesión extraordinaria de fecha trece de julio del dos mil dieciocho, el Comité de Transparencia del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, aprobó el ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINAN Y CREAN LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, así mismo, derivado de las necesidades de las áreas que recaban datos personales, mediante ACUERDO IVEA/CT/005/2019 e IVEA/CT/007/2019, ambos celebrados dentro del ACTA NÚMERO 003, de fecha 20 de marzo de 2019, fueron actualizados y creados nuevos avisos de privacidad en conjunto con sus Sistemas de Datos Personales, siendo en ese momento 23 Avisos y Sistemas, los que integraban a éste Instituto; finalmente mediante ACUERDO IVEA/CT/010/2019, celebrado dentro del ACTA NÚMERO 004 del Comité de Transparencia se aprobó la creación de un nuevo Aviso de Privacidad y Sistema de Datos Personales; siendo en su **totalidad 24 Avisos de Privacidad y Sistemas de Datos Personales**, los que conforman a éste Sujeto Obligado. Sin embargo, derivado de la actual contingencia sanitaria COVID-19,

ARCHIVO/LGDR/UT
C.C.P. MTRO. HÉCTOR LEONEL AMEZCUA CARDIEL - DIRECTOR GENERAL

Av. Américas #270
Col. María Esther, CP 91030
Xalapa, Veracruz
Tel. 01 (228) 840 1935
Lada sin costo 01 800 999 4832



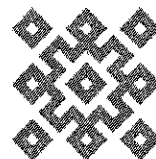


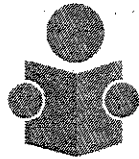
mediante ACUERDOS IVEA/CT/007/2020, IVEA/CT/008/2020 e IVEA/CT/009, celebrados dentro del Acta número ACT/ORD/002/2020, de fecha 10 de septiembre del 2020; se aprobó la modificación de 3 de los 24 avisos y sistemas de datos personales, anteriormente mencionados.

IV. Acciones desarrolladas

Para dar cumplimiento a las disposiciones en esta materia, se llevó a cabo lo siguiente:

- a) Trabajo en conjunto entre personal de la Unidad de Transparencia y enlaces en materia de datos personales de las áreas, para la actualización de los avisos de privacidad;
- b) Trabajo en conjunto entre personal de la Unidad de Transparencia y enlaces en materia de datos personales de las áreas, para la actualización de los Sistemas de Datos Personales;
- c) Publicación y difusión dentro del Instituto, así como en las Coordinaciones de Zona de los Avisos de Privacidad y Sistemas de Datos Personales;
- d) Se continuó con los trabajos de implementación del Sistema de Gestión de Datos Personales;
- e) Se supervisó la implementación de medidas de seguridad (físicas, de desarrollo y aplicación, lógicas y de cifrado) en las actividades institucionales y resguardo de documentos que contienen datos personales;
- f) Mediante Acta número ACT/ORD/002/2020, de fecha 10 de septiembre del 2020, se dio de conocimiento al Comité de Transparencia, sobre la traducción en lenguas originarias y sus variantes: Otomí de la Sierra, Náhuatl de la Huasteca, Totonaco, Náhuatl de la Sierra y Zongolica, Nahua de Mecayapan y Nahua de Zaragoza de los Formatos de Solicitudes de Derecho ARCO y solicitudes de Acceso a la Información;
- g) Fue publicado en la página Institucional el formato de Solicitudes de Derecho ARCO en sus diversas traducciones en lenguas originarias y sus variantes: Otomí de la Sierra, Náhuatl de la Huasteca, Totonaco, Náhuatl de la Sierra y Zongolica, Nahua de Mecayapan y Nahua de Zaragoza, y;
- h) Fueron difundidos en las Coordinaciones de Zona, distribuidas en el Estado de Veracruz, el formato de Solicitudes de Derecho ARCO en sus diversas traducciones en





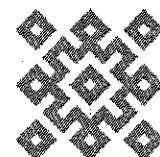
lenguas originarias y sus variantes: Otomí de la Sierra, Náhuatl de la Huasteca, Totonaco, Náhuatl de la Sierra y Zongolica, Nahua de Mecayapan y Nahua de Zaragoza.

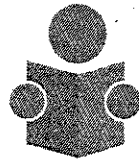
V. Indicadores de gestión e impacto de su actuación

En este acto informo que en el ejercicio fiscal 2020, NO EXISTEN INDICADORES DE GESTIÓN EN MATERIA DE DATOS PERSONALES QUE HAYAN SIDO APLICADOS EN ESTE INSTITUTO, por lo que la tabla de descripción queda de la siguiente manera.

Nombre del Indicador	FORMULA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE VALOR
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	(Número de obligaciones y acciones ejecutadas por el sujeto obligado/ Número de obligaciones y acciones previstas en Ley 316) x 100	De las obligaciones y acciones que marca Ley 316 sobre datos personales, este indicador mostrará qué porcentaje es el que cumple el responsable de tratamiento de datos personales que recibe, como parte de sus atribuciones o servicios.	Porcentaje	Relativo

Obligaciones previstas por la Ley	Obligaciones ejecutadas por el ente público	Observaciones
1. Contar con Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia	1	





2. Creación de Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 39 de la Ley 316	1	
3. Avisos de Privacidad	1	
4. Registro electrónico de los Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 41 de la Ley 316	1	
5. Trámite de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales	1	En el ejercicio fiscal 2020, no existió registro alguno de solicitudes de derecho ARCO.
6. Capacitación a los servidores públicos del ente público	1	
7. Documento de seguridad.	.5	En el ejercicio fiscal 2020, no se creó documento de seguridad alguno; sin embargo, se encuentra en proceso de implementación el Sistema de Gestión de Seguridad en materia de datos personales; con la finalidad de proceder con la creación del Documento de Seguridad respectivo.

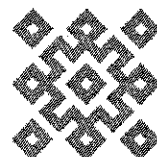
1= Cumplida

.5= Cumplida parcialmente

0= No cumplida

(La puntuación se debe asignar de acuerdo a los avances reales, y que exista evidencia de su cumplimiento en el IVAI, pues en caso contrario, será objeto de observación)

Nombre del Indicador	FORMULA	RESULTADO
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	$(6.5/7) \times 100$	92.85 %





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos



ME LLENA DE ORGULLO

Oficio No. IVEA/UT/004/2021
Asunto: Denuncias por incumplimiento
en materia de Datos Personales.

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 12 de enero de 2021

L. N. I. SOFÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ

PRESENTE:

En cumplimiento con la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados en el Estado de Veracruz, vista la obligación de este Sujeto Obligado de rendir el informe anual en materia de datos personales ante el IVAI; en este acto solicito su valioso apoyo para que a más tardar el día viernes 22 de enero, **informe el número de denuncias originadas por incumplimiento de la Ley en materia de datos personales por parte de este Instituto durante el ejercicio 2020.** Ello para estar en posibilidad de rendir el informe anteriormente mencionado en tiempo y forma al Órgano Garante (IVAI).

Sin otro particular, envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

MTRA. MARIANA CONTRERAS VIVEROS
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS





Oficio OIC/SEV/DTyA/0241/2021

Xalapa-Enríquez, Ver., a 19 de enero de 2021

Asunto: Respuesta al oficio no.

IVEA/UT/004/2021

MTRA. MARIANA CONTRERAS VIVEROS
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS
ADULTOS (IVEA).

P R E S E N T E

En atención al oficio número IVEA/UT/004/2021 recibido en éste Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz en fecha 12 de enero de 2021, donde solicita textualmente lo siguiente:

"(...)

En cumplimiento con la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados en el Estado de Veracruz, vista la obligación de éste Sujeto Obligado de rendir el informe anual en materia de datos personales ante el IVAI; en este acto solicito su valioso apoyo para que a más tardar el día viernes 22 de enero, **informe el número de denuncias originadas por incumplimiento de la Ley en materia de datos personales por parte de este Instituto durante el ejercicio 2020.** Ello para estar en la posibilidad de rendir el informe anteriormente mencionado en tiempo y forma al Órgano Garante (IVAI).

"(...)"

En respuesta a lo anterior, se hace de su conocimiento que **no** obra dentro de los archivos de este Órgano Interno de Control denuncia alguna en contra del **INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (IVEA)** durante el periodo comprendido del 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2020 originado por el incumplimiento a la Ley en Materia de Datos Personales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.N.I. SOFÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ

C.p.p. **Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.** Contralora General del Estado de Veracruz. Para su superior conocimiento. Presente.
Mtro. Mtro. Miguel Montoya Barradas. Director General de Fiscalización Interna de la Contraloría General del Estado de Veracruz. - Para su conocimiento.- Presente.
Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel. Director General Instituto Veracruzano De Educación Para Los Adultos (IVEA). - Para su conocimiento.- Presente
Archivo/Minutario
SRM/OCV/AVG

Av. Nishahermosa Número 12, Colonia
Loma Esmeralda C.P: 91193, Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 812 35 63-812 36 58-812 36 71
cgever.gob.mx

